

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9842 TARRAGONA

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Tarragona,

Por el presente hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 18/2013-5, se ha dictado en fecha 27/02/13, Auto de declaración de concurso voluntario abreviado de Terra de Verema, S.L., con CIF B50792407, y domicilio social en c/ Sant Pere de Baix, 1, de La Vilella Baixa (Tarragona), representada por la procuradora Marta López Cano y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá conservando la concursada, quedando sometido el ejercicio de estas a la actuación de los administradores concursales, e igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al Administrador Concursal Silchris Auditores, S.L., con email: verema@silchris.com, la existencia de sus créditos. Dicha comunicación deberá presentarse ante ese Administrador en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE del auto de declaración de concurso, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativo al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que pretenda, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 27 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130011512-1